

C 126

21 MAY 2015

Señores
ALCALDÍA METROPOLITANA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
Presente

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 21 de mayo de 2015, luego de analizar el Informe No. IC-2015-093, emitido por la Comisión de Educación y Cultura, y de conformidad con el artículo ...(42) de la ordenanza metropolitana No. 224, relativa a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **RESOLVIÓ:** otorgar la Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", a los abanderados y abanderadas del Pabellón Nacional de los Colegios del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad al listado que se adjunta a la presente resolución como parte integrante de la misma, dejando abierta la posibilidad de otorgar este reconocimiento a los estudiantes que se presenten posteriormente, incluso sin inscripción y que cumplan con los requisitos establecidos para éste, por ser un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico metropolitano.

Resolución que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ab. Diego Cevallos S.
2015-05-21